



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación					
Acta No.	28				
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión	Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.				
Fecha	Noviembre 30 de 2016				
Hora Inicio	07:20 a.m.				
Hora Finalización	12:50 p.m.				
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública				

2. Asistencia		
2.1 Principales		
Nombre Completo	Cargo	
Álvaro Franco Giraldo	Decano	
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana	
María Esperanza Echeverry López	Jefa Centro de Investigación	
Gladys Irene Arboleda Posada	Jefa Centro de Extensión	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas	
Yolanda Lucía López Arango	Jefa Depto. de Ciencias Específicas	
Gabriel Jaime Guarín Alzate	Representante de los Egresados	
Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante estudiantil	
2.2 Invitados a la sesión		
Nombre Completo	Cargo	
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados	
Luz Mery Mejía Ortega	Vocera del Claustro, representante de profesores. La profesora se retira siendo las 9:57 a.m.	
Vilma Salazar Villegas	Jefe de Servicios Generales, invitada durante la sesión dedicada a orientaciones del Decano y presentación del informe de la vocera del claustro de profesores	
2.3 Ausentes		
Nombre Completo	Cargo	Justificación
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación actas anteriores</li> <li>4. Informes</li> <li>4.1 Informes del Decano</li> </ol>		

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- 4.2 Informe Vocero del Claustro de Profesores
- 4.3 Informe Representante de Egresados
- 4.4 Informe Representante de Estudiantes
5. Asuntos estudiantiles
6. Asuntos académicos
7. Asuntos profesoraes
8. Investigación
9. Comunicaciones
10. Informes de comisión

**4. Actividades realizadas****1. Verificación del quórum**

Existe quórum decisorio. No obstante, considerando que el Decano se retira a las 9:00 a.m. se propone y acepta que la presidencia de la sesión sea asumida por la Vicedecana y la Secretaría por la Asistente de Planeación.

**2. Aprobación del orden del día**

Se presenta y aprueba el orden del día.

**3. Aprobación de actas anteriores**

Se aprueba el Acta 25 virtual caso único del 11 de noviembre de 2016. También se aprueba el Acta 26 del 15 de noviembre de 2016 con observaciones de los Jefes de Departamento, una vez aclaradas, además el Acta 27 virtual caso único del 21 de noviembre de 2016.

**4. Informes****4.1 Informes del Decano**

El Decano recoge en su informe tres asuntos de importancias que se describen a continuación.

1. **Visita Jaime I (España):** el Decano informa que asumiendo un criterio de austeridad, ha tratado de que los recursos de la Facultad no se gasten de manera poco estricta, justamente porque las finanzas, aunque no están en riesgo, hay que cuidarlas para el futuro. Por ello, ha buscado que las salidas de la Decanatura sean financiadas por el ente externo o instituciones que invitan a eventos o encuentros específicos.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Comenta que se tenía una agenda con la OPS-OMS en Washington pero no pudo asistir porque se cruzaba con algunos eventos internos. Además, resume su impresión, se trataba de un evento académico alrededor de una agenda de investigación sobre "salud en todas las políticas", tema ampliamente conocido por él y del cual, ha sido ponente en otros momentos.

En lo que respecta a la actividad académica de Rio de Janeiro, Brasil, el objeto de trabajo giraba en torno al *think tank* del centro de pensamiento sobre Salud Global, pero finalmente no pudo asistir por falta de tiempo.

En España, se efectuó una feria en la que Colombia fue país invitado, a la cual no logró llegar, pero sí a la reunión preparatoria para grupos de investigación en el marco de posconflicto y paz en la que participaron la Universidad del Valle, la Universidad General Santander, la Universidad Nacional de la sede Palmira y la UdeA, por parte de la Facultad participaron las profesoras Sandra Alvarán y Natalia Trujillo. Cada uno de los asistentes presentó su concepción de paz y el trabajo que se adelanta en cada Universidad y finalizada dicha actividad se trabajaron algunos proyectos. Resalta que su posición frente a los planteamientos, distó de la postura presidencial y de la U General Santander. Anota que queda comprometida una nueva visita para el próximo año con la compañía del Rector de la Universidad.

**2. ALASAG-Buenos Aires Argentina:** dicha reunión se realiza cada dos años. El Decano resalta la importancia de la Asociación Latinoamericana de Salud Global (ALASAG), ante el declive de la salud pública, pérdida de escuelas y la desaparición de la Asociación Latinoamericana para Escuelas de Salud Pública (ALAES), que era liderada por la OPS-OMS. Anota que a su parecer, aunque subsisten problemas ligados a las visiones y programas de la "vieja" salud internacional ALASAG trata de llenar el vacío mencionado. Agrega que ALASAG se constituye en México hace ocho años aproximadamente y la Facultad ha participado en las reuniones desde su creación.

- **Congreso Internacional Latinoamericano y del Caribe de Salud Global:** el evento tuvo poca asistencia, pero participantes expertos en salud pública, en su mayoría funcionarios internacionales y representantes de universidades. Por la Facultad asistieron las profesoras Luz Mery Mejía, Yolanda López, Patricia Zapata y Gilma Vargas. El Decano resalta el temario del congreso y la organización; puntualiza en que puede ser tenido en cuenta por la Facultad como objeto de buenas prácticas. El evento fue débil en los trabajos libres y temáticamente muy anclados en visiones tradicionales. Alude un sinsabor de la reunión y considera que el tema de la salud global no ha sido bien difundido. Además asistió a la reunión de junta directiva de ALASAG en compañía de la

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

profesora Gilma Vargas. Durante la sesión se definieron y aprobaron los estatutos de la asociación, se avanzó en un documento de posición sobre salud global y se discutió la preparación del 5º Congreso Latinoamericano y del Caribe de Salud Global. Al respecto, se propusieron como sedes candidatas la FNSP y la Fiocruz. La decisión final fue la realización del Congreso en noviembre de 2018 en la Facultad. La profesora Gilma Vargas será el reemplazo del Decano en ALASAG, considerando su nombramiento como Vicerrector General de la Universidad de Antioquia y quedará responsable de los preparativos para el evento.

Concluye comentando que se dará trámite frente al Consejo Superior la propuesta de aprobación de afiliación a la asociación, que cuesta 1000 dólares anuales.

- 3. Situación de la FNSP:** estamos en situación de empalme y está claro que la profesora Ruth Marina Agudelo estará como Decana encargada. En funciones de Vicedecana estará la profesora María Luisa Montoya. Además, informa que estará atento en apoyar aspectos fundamentales de la Facultad y en el trámite para el nombramiento del nuevo Decano. Espera que el equipo continúe trabajando en armonía e inspirado en los principios, añade que las tensiones pueden resolverse en el marco del debate y no de querellas personales. Entiende que el informe de gestión fue bien recibido y el equipo debe aferrarse a ello. Recuerda que no fue posible que algún integrante del equipo administrativo asumiera la Vicedecanatura, lo cual, según su concepto debilita la Facultad. Recomienda mantener el clima organizacional. Un tema conexo es la contratación: hay que entender que se trabaja con profesionales transitorios a quienes no se puede garantizar el puesto. En relación con los profesores ocasionales, manifiesta que se han respetado las plazas que venían de la administración anterior, este año no se hizo convocatoria pero sí el estudio de perfiles.

Con relación a los equipos básicos, se generó una situación de gran tensión. Se debe entender que existe una problemática de contexto en materia de flexibilización laboral que golpea a la Universidad. En la Facultad se ha tratado de hacer una labor de resistencia inteligente, no conflictiva, propendiendo por respetar los puestos y plazas actuales. Las directrices son permanecer con el mismo equipo base y respetar los contratos actuales, hasta tener un nuevo Decano que tome las decisiones que considere, sin embargo, se deja en manifiesta la necesidad de redactar los objetos contractuales de la forma correcta, para proteger a quien ejecuta el contrato y a quien hace la interventoría.

Enfatiza en la dependencia que tiene el equipo del Decano y con frecuencia se imputaron a él, instrucciones no dadas.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

A principios de año se solicitó a Arquitectura de Procesos un acompañamiento para el estudio de los cargos de la Facultad con relación a la función administrativa, ya se tiene una propuesta y el respectivo documento. Resalta las bondades de la misma y la necesidad de entenderla como propuesta básica a la que se adicionaría una complementaria en el área de proyectos. Invita a los Consejeros a estudiarla a profundidad y buscar su implementación cuando se tenga nombrado el nuevo Decano.

El Coordinador de Posgrados, retoma el tema de la representación de la profesora Gilma Estela Vargas frente a los compromisos con ALASAG. Recuerda que es una estudiante del Doctorado en Salud Pública, por lo cual ve contradictoria su delegación ante la asociación.

El Decano manifiesta no estar de acuerdo con esta posición. Argumenta que la docente perteneció a la línea de investigación de Salud Global, tenía un proyecto de tesis relacionado con la temática, ha sido la única docente de la Facultad en asistir a todos los Congresos de ALASAG y ha organizado dos Congresos Internacionales de Administración en Salud, los cuales, según percepción del Decano fueron exitosos. Considera que en la Facultad no hay otro profesor que sea fuerte en el tema. Al retirarse de la Facultad el equipo puede tomar decisiones al respecto. Si el CF propone otro nombre lo puede hacer y sería conveniente para consignarlo en la carta que anuncia retiro del decano de ALASAG.

Se solicita a los consejeros opinión al respecto:

La Vocera del Claustro de Profesores considera desafortunado que el Coordinador de Posgrados descalifique la asignación de la profesora, pues cree que los criterios presentados por el Decano son suficientes y fueron presentados ante ALASAG. Además, las demás profesoras que asistieron al evento, están comprometidas con el proceso y preparativos del Congreso, aunque es imprescindible que alguien coordine el evento. Además, recuerda que fue nombrada como profesora de la Facultad y no como estudiante del doctorado. Finalmente, alude las irregularidades normativas que acompañaron y potenciaron la situación de la profesora en mención

La Jefa del Centro de Extensión, considera importante que los docentes asistentes al evento estén verdaderamente comprometidos con la preparación del Congreso y solicita un trabajo en equipo para la ejecución exitosa del mismo, considerando los diferentes inconvenientes presentados con la preparación del Congreso de Administración.

La Jefa del Centro de Investigación, está de acuerdo con la apreciación de la vocera del Claustro de profesores; propone que se nombre una coordinación colegiada donde se incluya a la profesora Gilma Vargas. Lo anterior permite liberar tiempo a la profesora para atender al doctorado y blinda la gestión de coordinación misma.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

El Decano advierte que el congreso lo realiza realmente ALASAG y destaca los integrantes ilustres que están al frente del proceso, La Facultad es anfitriona y participante en la organización. Plantea que definirá el mecanismo de nombramiento del representante a la Alianza.

El Decano resalta su discrepancia con la forma de dar tratamiento a las situaciones, invita a solucionar las cosas por medio del diálogo y no con comentarios de pasillo, reitera solicitud de no entrar en colisión y no provocar situaciones conflictivas que no deben exteriorizarse.

El representante de egresados aporta: "La virtud de la cabeza es poner a las personas donde mejor puedan desempeñarse, con el fin de tener los resultados esperados".

La vocera del Claustro de Profesores, plantea su extrañeza sobre los comentarios que hace el Decano, en relación con las tensiones y conflictos entre el equipo administrativo. Afirma que en los claustros nunca se han escuchado comentarios sobre confrontaciones.

La Jefa de Servicios Generales (invitada al Consejo) retoma la propuesta de Arquitectura de Procesos y recuerda que debe entrar al próximo Consejo de Facultad, para tener los debates correspondientes y proseguir al Consejo Académico para la final aprobación. Con relación al tema, la Jefa del Departamento de Ciencias Especificas solicita que se envíe la propuesta para ser revisada antes de la discusión en el Consejo de Facultad.

El Representante de Egresados, anota que se siente satisfecho con la presentación de rendición de cuentas, resalta las actividades que se han realizado, las cuales superan en algunas áreas las expectativas que probablemente se tenían. Sugiere incluir un análisis de tendencias o avances con relación a los años anteriores. Mayor claridad con la información financiera y de sostenibilidad y mayor enfoque hacia los estudiantes y hacia los productos de conocimiento.

Además, ha notado que las grandes decisiones quedan en el Consejo de Facultad y en el Decano; muchas discusiones debieran hacerse desde una perspectiva de corporativismo. Resalta el valor y el reconocimiento que la Facultad recibe fuera de la Universidad e invita a valorar mucho más el trabajo que es altamente reconocido en otros espacios.

El Decano recuerda que hará su rendición de cuentas en perspectiva estratégica, el próximo 12 de diciembre. También, que se reunirá con los estudiantes de la Facultad. Considera que la Universidad tiene una estructura muy rígida frente a lo estratégico y a

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

la participación para toma de decisiones; es necesario tener más puntos de articulación, resalta la fortaleza de cada integrante del equipo administrativo y admite que ello repercute en la tendencia a trabajar aisladamente. Remata diciendo que esperaba que en tres años se llegara a una mayor sinergia.

Con relación a la contratación, reconoce las múltiples modalidades de contratos que tiene la Universidad y añade que sobre ello se puede hacer muy poco. Con relación al tema financiero, se reconoce que es una de las unidades más golpeadas, porque tiene pocos recursos de fondos generales. Explica la situación específica con los excedentes, que son cercanos a 3000 millones anuales y aclara que un alto porcentaje se gasta en nómina. Enfatiza en que todos los dineros en la Facultad son nominales, la Universidad es quien hace la administración del recurso. Comenta la situación de financiamiento de la Universidad y enfatiza en que ella debe asumir la financiación de la docencia en la Facultad; recuerda que los posgrados no son auto-sostenibles y tienen condiciones que los hacen no competitivos. La discusión y propuesta sobre la presión al Estado para la financiación de la Universidad pública, es parte de su intención como nuevo Vicerrector General.

La Jefa del Centro de Investigación reconoce que las tensiones son normales y debe buscarse maneras de trabajarlas. Agradece y dice que tuvo intensa delegación y manifiesta sentirse a gusto con el equipo. Solicita al Decano reunión para discutir la mirada estratégica de la Universidad y de la FNSP, detectar eventuales problemas y anticipar información para el empalme. Finalmente agradece al Decano la oportunidad de ser parte del equipo directivo y reconoce que aún hace falta cumplir con metas.

El Decano dice que debe dejarse aflorar el conflicto y gerenciarse. Plantea que la Facultad logró atenuar el conflicto gracias al estilo de trabajo asumido: generar contradicción al conflicto dejándolo aflorar. Finalmente informa que va a tomar el informe de gestión y a confrontarlo con su propuesta de Facultad planteando su concepto sobre el horizonte que debe tomar la Universidad y la Facultad.

La Jefe del Departamento de Ciencias Especificas, considera que, si se replantea la designación de la profesora Gilma Vargas a ALASAG, se solicite el análisis al grupo de Políticas Públicas. Agradece toda la confianza, reconoce que la administración de lo público fue una de sus banderas –del Decano- y espera que esta sea parte de sus tareas en instancias superiores.

El Decano responde: tema bien complicado el de la U pública. Aunque él ha recibido reconocimiento como persona que ha puesto el tema en escena.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**4.2. Informe Vocera del Claustro de Profesores**

**4.2.1 Informe de gestión y rendición de cuentas:** La vocera del Claustro, informa que se tendrá un espacio para discutir la forma de presentación de los informes de gestión y rendición de cuentas, con el fin de presentar una sugerencia a la metodología de presentación. Considera importante dejar un espacio de preguntas una vez finalizada la presentación de cada área. Además hace un llamado a ser más puntuales en cuanto a la presentación de logros y no de actividades cotidianas. Enfatizar en los resultados, las dificultades y las acciones de mejoramiento

**4.2.2. Invitación profesores de cátedra programas en regiones:** En el Claustro se discutieron las particularidades de la invitación de profesores de cátedra para servir cursos en los programas de regiones que se ofrecerán en 2017-1, el Claustro considera que el proceso no está definido claramente, que sólo el Equipo Administrativo lo conoce y se dejó en manifiesto que los Grupos de Desarrollo no conocen el proceso ni tuvieron participación en el mismo.

**4.2.2. Proceso admisión doctorado de epidemiología:** El Claustro considera que, si se tomó la decisión de bajar el punto de corte en el Doctorado de Epidemiología, se debió también bajar el punto de corte para el Doctorado en Salud Pública, dando la posibilidad de entrar a otros aspirantes. El Claustro de forma general, considera que se debió esperar a una próxima convocatoria, antes de tomar la decisión de bajar el punto de corte.

**4.2.3. Vocería del Claustro para el mes de diciembre y enero:** la vocería será tomada por el profesor Lisardo Osorio.

**Comentarios:**

- La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, recuerda que se ha asignado a los Grupos de Desarrollo la selección de profesores de cátedra, considerando su experiencia como Coordinadora de uno de los Grupos de Desarrollo que tiene la Facultad, sabe que es importante que se revise el cumplimiento de esta responsabilidad, porque al no ser cumplida, se trasladada forzosamente a los Comités de Carrera.
- La Vicedecana explica el proceso de convocatoria, establecimiento y formalización de criterios, nombramiento de comisión y tamizaje del cumplimiento de requisitos. Enfatiza que



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

en el primer semestre se realizó todo el proceso completo. En el segundo se recurrió a la base ya depurada. Manifiesta que le preocupa que tal vez la rotación de vocería afecta la manera en que se entiende la información de los Consejos de Facultad.

- El Coordinador de Posgrados informa que se han buscado alternativas para tener mayor participación y compromiso de los Grupos de Desarrollo, para que se adhieran más a los posgrados. Considera que los Grupos deben tener mucha más participación, sin embargo, son los Comités de Programa los encargados de la designación de los profesores, considerado que son quienes orientan los programas. Hay que profundizar en la intención de mayor participación de los grupos, pero evitando choques entre ambas instancias, acudiendo a la claridad y respeto de los roles de cada uno.

**4.3 Informe Representante de Egresados**

**4.3.1 Representación de egresados, Consejo Superior:** se presenta la evolución y situación de representación de los egresados ante el Consejo Superior Universitario.

Además, se informa que el Dr Jaime Restrepo queda como miembro de la Junta Directiva de la IPS Universitaria, en lugar del Doctor Ricardo Álvarez.

**4.3.1 Reunión con Asociación de Egresados:** se informa que el objetivo de la reunión era establecer el estado del arte que identificara situación de los egresados en la ocupación de cargos en el sector salud. Se informa que en el País se han presentado tres casos de egresados que se han presentado a concursos para ser directores de hospitales de primer nivel. La reunión de socialización giró alrededor de los programas de Administración en Salud y Gerencia en Sistemas de Información en Salud (son los profesionales egresados no considerados del área de la salud por parte de los Ministerios de Salud y Educación).

**4.4 Informe Representante de Estudiantes:** Inicialmente se disculpa por la inasistencia a las anteriores sesiones del Consejo, argumentando que tenía actividades académicas importantes. Informa acerca de las siguientes actividades desarrolladas por parte del estamento:

**4.4.1 Congreso Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios:** La Asociación realizó un congreso en la ciudad de Cartagena, al cual asistió como Representante de Estudiantes de la FNSP. El debate se centró en el papel que cumplen las universidades públicas en el escenario de paz, las posiciones estudiantiles de diferentes ramas de la educación fueron diversas, lo cual enriqueció el debate.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**4.4.2 Asamblea Universitaria, mes de noviembre:** Comenta que en años anteriores se planteó conformar un Consejo Superior Universitario Estudiantil para catapultar la representación del estamento al Consejo Superior Universitario. Los representantes estudiantiles actuales y, en especial los estudiantes del área de la salud, están de acuerdo en la necesidad de regresar a ocupar esta representación, considerando que con los cambios en la universidad hay una gran desinformación por parte del estamento acerca de las nuevas decisiones, perspectivas y tendencias universitarias.

**4.4.3 Caso estudiante Jader Lezcano:** Sobre el estudiante Lezcano, comenta que se le informó que ya se agotaron las vías para apoyar su causa, conforme a lo informado por el Comité de Asuntos Estudiantiles. Se resalta el papel de apoyo de este Consejo en el desarrollo del caso.

**4.4.4 Asamblea GESIS:** Entre el orden del día, se habló sobre los vacacionales para este programa, varios estudiantes están atrasados en cálculo y solicitan poder cursarla como vacacional, sin embargo, se reconoce que el curso es denso y es de difícil aprobación por la mayoría, bajo la premura que requiere un curso de este tipo. Los estudiantes recomiendan tener exoneración de requisito para el próximo semestre y poder cursarlo en horarios extremos junto con la asignatura de trabajo de grado o práctica.

**4.4.5 Profesores de GESIS:** Se presenta la inquietud del estudiantado frente a la continuidad para el próximo año de los docentes que reemplazaron al profesor Tangarife en este semestre en los cursos, puesto que tuvieron muy buena aceptación por parte de los estudiantes. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas informa que ya está en proceso de contratación los profesores que dictaron el curso para este semestre, excepto uno que no cumple requisito de posgrado.

**4.4.6 Comité de programa de Administración en Salud sin representación estudiantil.** Se logró completar el 100% de las representaciones a comités de programa, están asistiendo a las reuniones. La idea es impulsar y motivar al estamento para asumir la representación estudiantil fundamentando los logros del ejercicio, considerando que la representación actual está vigente hasta el mes de abril.

**Comentario:** La Jefe del Departamento solicita se promueva la evaluación de profesores y de manera adecuada. Ello ayuda a tomar buenas decisiones a los jefes de departamento

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**5. Asuntos Estudiantiles****5.1 Pregrado**

**5.1.1. Solicitud grados privados pregrado.** El estudiante Julián Fernando Arango Vélez, con cédula 15'518.949, del Programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, solicita aprobación para acceder a la ceremonia de grados por ventanilla. (**Anexo 1**, Solicitud grados Julián Arango).

**Comentarios:**

- Coordinador de Posgrados: la falta del título no es necesariamente un argumento de peso porque usualmente es un requisito subsanable en muchos escenarios laborales o académicos.
- Vicedecana: pide tener en cuenta que se tomó la decisión de adelantar la ceremonia y ello pudo perjudicar al estudiante.
- Jefe del Departamento de Ciencias Específicas: es un derecho de cualquier estudiante solicitar la ceremonia privada. Se debe considerar la situación de partida del solicitante a otra ciudad. Ello puede afectar a futuro su disponibilidad para asistir a ceremonia regular.
- El Jefe del Departamento de Básicas y del Centro de Extensión, advierten sobre las implicaciones de otorgar este derecho, sin que esté suficientemente sustentado. Ya se ha tenido experiencia previa con ello. Se crea precedente de difícil manejo administrativo.

**Decisión:** El Consejo de Facultad no aprueba ceremonia de grados privada debido a que el estudiante no presenta evidencia ni soportes que demuestren fuerza mayor, según lo definido en el Artículo 02 de la Resolución Rectoral No. 6662 del 1º de marzo de 1996.

**5.1.2. Aprobación matrícula sede Carmen de Viboral.** La aspirante Alejandra Mazo Araujo identificada, con cédula 1'001.159.075, reside en la vereda Guarumo del municipio de Cáceres en el Bajo Cauca Antioqueño, ella se presentó al programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sin embargo en el momento de la inscripción, la persona que le colaboraba con el proceso, se equivocó y la inscribió para la Seccional Oriente en el Carmen de Viboral, cabe resaltar que ella nunca se enteró de este grave error.

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

#### Comentario:

- Cuando la aspirante consultó los resultados y se enteró que fue admitida se dirigió a la Sede de Caucaasia para entregar la papelería, momento en el cual se le informa que había sido admitida pero a la Seccional Oriente. Esto generó gran conmoción en ella pues ella creía que había hecho su proceso correctamente, además su familia no tiene los recursos para sostenerla allá. (**Anexo 2**, Solicitud autorización matrícula estudiante Alejandra Mazo).
- El funcionario Francisco Areiza, del Departamento de Admisiones y Registro, quien es el encargado de los aspirantes admitidos recomienda permitirle a la estudiante matricular el semestre en Carmen de Viboral y recibir las clases en la seccional de Caucaasia, ya que son las asignaturas son las mismas; luego de finalizado el semestre la estudiante debe solicitar cambio para la sede Carmen de Viboral.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba recomendar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico, la matrícula para la aspirante **ALEJANDRA MAZO ARROYO**, de los cursos del primer semestre del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental en la sede Carmen de Viboral pero con los grupos de Caucaasia y que se hagan los ajustes manuales. En el segundo semestre puede pedir cambio de sede para regularizar su situación. No necesita seguro adicional pues permanecerá en el lugar de su domicilio.

**5.1.3. Solicitud aval y apoyo económico estudiantes pregrado.** La Coordinación de la Oficina de Relaciones Internacionales recibió la solicitud de cinco estudiantes, con el fin de adelantar trámites ante el Consejo de Facultad solicitando apoyo económico para llevar a cabo intercambio académico durante el semestre 2017-1 (**Anexo 3**, Solicitudes estudiantes, aval Comité de Programa y proyección económica).

**Tabla 1.** Estudiantes de pregrado solicitan apoyo económico para intercambio académico.

Nombre del estudiante	Institución	Programa	Materias a cursar Universidad de México	Materias a reconocer U. de A.	Aval Comité de Programa	Valor máximo apoyo
Katherine Yuliet Pulgarín Pulgarín C.C. 1037626624	Universidad Autónoma de México	Administración en Salud: GSA	Desarrollo de Proyectos I  Ejercicio de Integración Diseño y Desarrollo de Proyectos Eco tecnológicos	Diseño de Trabajo de Grado  Práctica Académica	OK	1'378.908
María Paulina Avila Pertuz C.C. 1214734200	Universidad Autónoma de México	Administración en Salud: GSS	Admón. de Organizaciones del Sector Social  Auditoría de la Calidad	Desarrollo Empresarial  Gestión de Calidad en Salud	OK	1'378.908
Evelyn Lineyra Ortiz García C.C. 1036950044	Instituto de Salud de México	GESIS	Trabajo Social	Prácticas Académicas	OK	1'378.908

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Ángela María Urango López C.C. 1035304690	Instituto de Salud de México	Tecnología en Gestión de Servicios de Salud	Prácticas de Terreno	Prácticas de Terreno	OK	1'378.908
Santiago López Sánchez C.C. 1.022.096.840	Universidad Autónoma de México	Administración en Salud: GSA	Planificación Ambiental  Desarrollo de Proyectos I  Economía Ecológica	Planificación Proyectos Amb. e Infraestructura Social  Diseño de Trabajo de Grado  Gestión Económica de Rec. Naturales y Amb.	OK	1'378.908

**Comentario:** Todos los estudiantes tienen aval de los respectivos comités de programa.

Se le aclara al representante estudiantil que las universidades de destino en México, tienen programas afines a los pregrados de la Facultad.

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval a los estudiantes Katherine Yuliet Pulgarín Pulgarín y Santiago López Sánchez, del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental; María Paulina Ávila Pertuz, del programa Administración en Salud énfasis Gestión Servicios de Salud; Evelyn Lineyra Ortiz García, del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud y Ángela María Urango López, del programa Tecnología en Gestión de Servicios de Salud, para continuar con los trámites de apoyo para movilidad, para realizar intercambio académico en universidades de México durante el semestre 2017-1.

## 5.2 Posgrado

**5.2.1 Distinción Magna Cum Laude, estudiante Doctorado en Epidemiología.** La Coordinación del Doctorado en Epidemiología, por recomendación de los Jurados, doctora Claudia Muñoz Sanzi, doctor Federico Costa y doctor Agustín Góngora, quienes luego de la defensa Pública de la tesis Doctoral: *Leptospirosis alrededor de una potencial fuente de infección en un municipio de Antioquia, Colombia*, solicitó distinción de Magna Cum Laude para la estudiante Erica Tatiana Loaiza, del Doctorado en Epidemiología (**Anexo 4**, Justificación distinción jurados Erika Loaiza).

### Comentarios:

El Consejo de Facultad del 21 de septiembre de 2016, Acta 21, decidió solicitar a los jurados ampliación de conceptos o razones que justifican la nominación de la misma. Igualmente, se solicita aclaración respecto al título de la tesis.

El texto se presenta sin firma dado que los jurados remitieron este concepto por correo y declararon estar todos de acuerdo con su contenido.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

**Decisión:** El Consejo de Facultad, en cumplimiento del Artículo Primero de la Resolución Académica 0481 del 27 de febrero de 1996, aprueba otorgar distinción Magna Cum Laude para la tesis Doctoral: *Leptospirosis alrededor de una potencial fuente de infección en un municipio de Antioquia, Colombia*, presentada por estudiante Erica Tatiana Loaiza, del Doctorado en Epidemiología, ad referendum del recibo de comunicación formal debidamente firmada por los jurados solicitantes.

**5.2.2. Solicitud reingreso Especialización Auditoría en Salud.** La Coordinación de Posgrados remite solicitud para reingreso de la señora Samirna Josefa Cortes Zúñiga, con cédula 32'775.979, a la Especialización en Auditoría en Salud, cohorte 3, Urabá, (**Anexo 5**, Solicitud de reingreso señora Samirna Cortés).

**Comentarios.** El Comité de Posgrados acoge la recomendación del Comité de Programa de que la estudiante reingrese al segundo semestre del programa que corresponde al 2017-1.

**Decisión:** El Consejo aprueba reingreso a la estudiante SAMIRNA JOSEFA CORTES ZÚÑIGA, al programa Especialización en Auditoría en Salud, cohorte 3, Urabá, semestre 2017-1, quien no matriculó el segundo semestre del programa dado que no había cumplido con el requisito de competencia lectora en inglés, según con lo definido en el Artículo 4 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.

**5.2.3. Solicitud reingreso Doctorado en Salud Pública**

**5.2.3.1.** La señora **Gilma Stella Vargas Peña** solicita reingreso al Doctorado en Salud Pública para el primer semestre de 2017, atendiendo lo estipulado en el Título Segundo del Acuerdo Superior 432 de 2014. Solicita, además autorización para repetir una vez inicie el semestre, el curso "Investigación Avanzada II" bajo la modalidad de curso dirigido, por el cual pagaría lo correspondiente, lo que le permitiría ponerse a paz y salvo con este curso, además de cursar en el mismo semestre "Investigación Avanzada IV, con la cohorte 4 y continuar su proceso normal. (**Anexo 6**, Solicitud reingreso señora Gilma Vargas Peña).

**Comentarios.**

- El Comité de Posgrados no hará ninguna recomendación, hasta tanto no tenga concepto del Comité de Programa del Doctorado en Salud Pública.
- Está pendiente el aval del Comité de Programa de Doctorado en Salud Pública, el cual se requiere para la toma de decisiones.
- Se requiere claridad del comité de programa del doctorado, sobre los cursos que debe matricular y como matricular los cursos de investigación II, III y IV, teniendo en cuenta los prerrequisitos.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- No se tiene la información del comité de doctorado en la que consigna su estudio sobre la oferta para la estudiante y su recomendación de ingreso a un plan de estudios o cohorte vigente. Además se debe definir la factibilidad de curso dirigido solicitado por la estudiante.

**Decisión:** El Consejo de Facultad decide aplazar la decisión de aprobación para reingreso de la señora Gilma Stella Vargas al Doctorado en Salud Pública, semestre 2017-I. Se aprueba solicitar la recomendación de ingreso por parte del Comité de Programa, además de dar claridad acerca de la oferta de cursos que podría matricular la estudiante, modalidad, prerrequisitos, plan de estudios; igualmente, definir la factibilidad del curso dirigido, su intensidad, o docentes que podrían servirlo, en caso de ser aprobado.

**5.2.3.2.** El señor Fernando Giraldo Piedrahita solicita reingreso al Doctorado en Salud Pública para el primer semestre de 2017, atendiendo lo estipulado en el Título Segundo del Acuerdo Superior 432 de 2014. (**Anexo 7**, Solicitud reingreso señor Fernando Giraldo P.).

**Concepto Comité de Posgrados.** El Comité de Posgrados en reunión del 22 de noviembre estudió la solicitud de reingreso al Doctorado en Salud Pública de Fernando Giraldo Piedrahita, la cual recomienda al consejo de Facultad. Se realizó consulta al comité de programa si reingresa a la misma versión del plan de estudios y cuál es el director definido para acompañar al estudiante en el desarrollo de su tesis.

**Comentarios:**

- El Comité de programa del Doctorado en Salud Pública, en el Acta No 192, avala reingreso al programa de Doctorado con la cohorte V, la cual iniciaría en 2017-1, teniendo en cuenta:

1. Sólo podrá ser recibido en caso de abrirse la cohorte V de acuerdo a las condiciones establecidas por la Resolución No 1338 del Comité Central de Posgrados de la Universidad de Antioquia.

2. Que dado que tiene pendiente 3 cursos electivos (II, III y IV), estos deben ser vistos el próximo semestre el cual corresponde al último semestre ordinario de su plan de estudios.

3. Que actualmente hay disponibilidad de docente para asesorar la tesis doctoral en el Grupo de Gestión y Políticas.

- Está pendiente informe del Comité de Programa de Doctorado en Salud Pública, sobre asignaturas y tope a matricular por el estudiante.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**Decisión:** El Consejo de Facultad Nacional de Salud Pública decide aplazar decisión de aprobación para reingreso al programa Doctorado en Salud Pública para el señor Fernando Giraldo Piedrahita para el semestre 2017-1 y solicita al Comité de Programa remitir la información completa correspondiente a los cursos a matricular, intensidad horaria, créditos, y tope a matricular por el estudiante. Se dará respuesta a petición del estudiante, en los términos expuestos.

**6. Asuntos Académicos**

**6.1. Declarar desierta convocatoria Especialización.** El Comité de Posgrados de acuerdo con reunión del 22 de noviembre de 2016, solicita declarar desierta la convocatoria para Especialización en Salud Internacional (ESI), cohorte 3, que cerró proceso de convocatoria el 18 de noviembre de 2016.

De acuerdo con la Resolución del Comité Central de Posgrados 1371 del 9 de septiembre de 2016, el cupo fijado para el programa en mención era un mínimo de 12 admitidos y un máximo de 25 estudiantes; en esta oportunidad se inscribieron 8 (ocho) aspirantes. (**Anexo 8**, Borrador de Resolución para declarar desierta convocatoria de ESI).

**Comentarios:**

- El profesor Guerrero propone ofrecer un diplomado en salud Internacional mientras se puede volver a ofertar la especialización.
- Es necesario analizar todos los aspectos del programa, del cual depende un replanteamiento del mismo. El Decano, antes de su partida, envió el programa al Grupo de Políticas para su estudio y análisis de viabilidad. Por otro lado, se sugiere consultar a los estudiantes y profesoraes sobre la situación del programa. Se propone también que se revise la propuesta didáctica pues tiene problemas técnicos. Por otra parte, amerita una revisión de los planes de estudio y una modificación de la estrategia de acompañamiento a los trabajos de grado. De manera similar el análisis sobre la estabilidad del comité de carrera con la partida de la profesora Eliana Martínez a la facultad de Medicina, en un momento en que se declara desierta la convocatoria y pierde argumentación mantener un talento humano externo, en el Comité de Carrera respectivo. Urge entonces avanzar en la evaluación de la estructura del Comité y este lapso temporal puede constituirse en oportunidad de estudio y superación de las dificultades identificadas.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba declarar desierta la convocatoria para la tercera cohorte de la Especialización en Salud Internacional, sede Medellín, debido al bajo número



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

de estudiantes inscritos. La Jefa del Centro de Extensión analizará la propuesta de diplomado para verificar su viabilidad y dinamizar su apertura. Se aprueba también proceder al análisis de las dificultades del programa y formular las decisiones que conciernen con el mejoramiento del mismo. Se informará al Grupo de Desarrollo de Política y Salud Pública acerca de los resultados de esta convocatoria y se le solicitará realizar un análisis y propuestas para la continuidad en futuras cohortes de este programa de especialización.

**6.2. Aprobación Acuerdo “Desarrollo Tecnológico y Didáctico”.** El profesor Carlos Alberto Tangarife Villa presenta para aprobación, en primer debate, borrador de Acuerdo mediante el cual se adoptan nuevos lineamientos para la reconfiguración del área y el direccionamiento del desarrollo tecnológico y didáctico para la gestión de los sistemas y tecnologías de la información –SI/TI- en la Facultad Nacional de Salud Pública -FNSP. (**Anexo 9**, Borrador Acuerdo para reconfiguración del Área Tecnológica y Didáctica, revisada por la abogada Catherine Volcy).

**Comentarios:**

- El profesor enviará propuesta y presupuesto para análisis de los Consejeros.
- El Coordinador de Posgrados advierte que el documento supera la modificación del artículo uno del Acuerdo del Consejo de Facultad No. 058 del 10 de febrero de 2000. Por otra parte propone reducir los considerandos a lo esencial. Le preocupa el pago de la nueva planta de cargos y plantea que es necesario mostrar lo que se está ganando con lo que se invierte: demostrar el déficit es esencial.
- La Vicedecana propone reducir alcance inicial haciendo cambios graduales. El presupuesto es una idea inicial de la gestión básica.
- El Representante egresado considera más importante hacer cambios que se puedan, que implementar transformaciones profundas.
- La Jefe del Centro de Extensión propone se devuelva a las abogadas para que revisen el número de considerandos.
- La Asistente de Planeación considera que existen desafíos como el de compatibilizar la propuesta con la de procesos; aunque no se ha realizado un estudio de tiempos y movimientos existe un déficit real en cuanto a la prestación de servicios y talento humano y ello implica toma de decisiones.
- La Jefe de Específicas advierte que no debe asumirse como área académica pues esta figura no existe dentro de la estructura de la Facultad.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aplaza decisión de aprobación, en primer debate del acuerdo para adoptar nuevos lineamientos para la reconfiguración del área y el direccionamiento del desarrollo tecnológico y didáctico para la gestión de los sistemas y tecnologías de la información –SI/TI- de la Facultad Nacional de Salud Pública. Se

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

propone que esta propuesta sea discutida inicialmente en reunión administrativa. Se enviará propuesta económica a la unidad administrativa de la Facultad, para el estudio financiero. Implicaciones de mantenerla como área académica y cuál sería la estructura más adecuada para su conformación.

**6.3. Autorización entrega de diplomas a líderes no profesionales, proyecto Centro de Extensión.** La señora Ofelia Sánchez Cárdenas, coordinadora del proyecto de extensión *Capacitación a grupos especiales de población para desarrollar actividades educativas y formativas en promoción y prevención de la salud en el marco de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC*, solicita autorización para entrega de diplomas para líderes no profesionales, del proyecto en mención, certificación que se llevará a cabo en el mes de diciembre, en el auditorio Camilo Torres de la Universidad de Antioquia. Son 29 cuidadores los cuales cumplen con los requisitos para certificarse, se anexan listados. Los líderes asistieron como mínimo al 80% de la capacitación que tuvo una intensidad de 120 horas teórico prácticas y 40 horas no presencialidad, para un total de 160 horas y cuyo contenido académico se anexa. (**Anexo 10**, Solicitud para autorización de entrega de diplomas).

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval para entrega de diplomas para líderes no profesionales, del proyecto: *Capacitación a grupos especiales de población para desarrollar actividades educativas y formativas en promoción y prevención de la salud en el marco de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC*, en cumplimiento del Acuerdo Académico 323 del año 2008.

**6.4. Solicitud disminución punto de corte, Especialización Salud Ocupacional.** La Coordinación de Posgrados solicita aprobación para disminución de punto de corte de 60 a 50 para la Especialización en Salud Ocupacional, debido a que se tuvieron 30 aspirantes inscritos, de los cuales sólo 11 superaron el punto de corte y según la Resolución del comité central de posgrados 1384 del 30 de septiembre de 2016 se deben tener mínimo 13 admitidos. (**Anexo 11** Solicitud disminución punto de corte, Coordinador del Programa) y **Anexo 12.** (Resolución de Posgrados No. 1384 del 30 de septiembre de 2016).

**Comentarios.**

- Preocupa que estas situaciones se generalicen.
- Se deben realizar correctivos de forma oportuna.
- Tres Consejeros no están de acuerdo en bajar el punto de corte (Jefe de Especificas, Centro de Extensión e Investigación).
- Cuatro Consejeros están de acuerdo en que se baje el punto de corte.
- El profesor Carlos Rojas se compromete a reunirse con los comités de programa para analizar criterios y requerimientos de admisión a los programas de posgrado con el fin de evitar estas situaciones.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval para disminución del punto de corte de 60 a 50 para la Especialización en Salud Ocupacional. Se aprueba el compromiso del Coordinador de Posgrados para trabajar con los comités de programa y los grupos en el mejoramiento de los criterios de admisión según nivel del programa, pues el Consejo de Facultad no volverá a ceder en este tipo de solicitudes.

**7. Asuntos Profesorales**

**7.1. Solicitud horas formación doctoral, José Pablo Velásquez.** El profesor Ocasional, en el marco del Acuerdo Superior 400 de 2012, solicita comisión de servicios remunerada por 10 días: (Enero 17 al 20, 23 al 27 y 30-31 de 2017) con el fin de redactar el esbozo del proyecto de investigación del Doctorado en Filosofía que actualmente cursa en la Universidad Pontificia Bolivariana. (**Anexo 13.** Solicitud y soportes comisión profesor José Pablo Velásquez Escobar).

**Comentario.** El profesor José Pablo Velásquez Escobar es docente ocasional, de tiempo completo, del Departamento de Ciencias Específicas. Su contrato está vigente hasta el mes de agosto del año 2017.

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval al profesor José Pablo Velásquez Escobar, para continuar trámite de comisión de servicios en las fechas: enero 17 al 20, 23 al 27 y 30-31 de 2017, según el Artículo 2 del Acuerdo Superior 400 de abril 24 de 2012, con el fin de redactar el esbozo del proyecto de investigación del Doctorado en Filosofía que actualmente cursa en la Universidad Pontificia Bolivariana.

**7.2. Revisión categoría profesor.** La Vicedecana presenta para aval del Consejo de Facultad, la evaluación de los pares académicos que revisaron los aportes académicos de los profesores Juan Gabriel Piñeros y Yadira Eugenia Borrero los cuales permiten dar respuesta al Comité de Asuntos Profesorales con relación a la revisión de su categoría como profesores en período de prueba.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba el envío del concepto de evaluación a la oficina de asuntos docentes de Vicerrectoría de Docencia, con relación a la revisión de su categoría como profesores en período de prueba de los docentes Juan Gabriel Piñeros y Yadira Eugenia Borrero.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

## 8. Investigación

**8.1. Solicitud aval horas proyecto de investigación.** El profesor Sergio Cristancho Marulanda, solicita la aprobación de 2 horas semanales, durante 24 meses (a partir del semestre 2017-2) para participar como asesor del proyecto de investigación: *El derecho a la participación en víctimas de explotación sexual comercial: Investigación participativa con niños, niñas y adolescentes afectados o con historias de vida relacionadas con la ESCNNA en Medellín, 2017-2018.* (**Anexo 14**, Solicitud aval horas profesor Sergio Cristancho).

### Comentarios:

- Se requiere este aval para que el Investigador principal pueda presentarse a la convocatoria programática CODI del área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016.
- Se le aclara al Consejo de Facultad que el investigador principal de este proyecto es el docente de cátedra Camilo Noreña Herrera.

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval a la solicitud de asignación de 2 horas/semana, durante 24 meses, para el profesor Sergio Cristancho Marulanda, como asesor del proyecto de investigación: *El derecho a la participación en víctimas de explotación sexual comercial: Investigación participativa con niños, niñas y adolescentes afectados o con historias de vida relacionadas con la ESCNNA en Medellín, 2017-2018*, en el marco de la Convocatoria Programática Área "Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016 — CODI.

**8.2. Derogar Acuerdo de Consejo de Facultad 160 de 2010 y solicitud de creación de Fondo de Renocimientos de las Jornadas de Investigación y Extensión.** Se solicita la derogación del Acuerdo de Consejo de Facultad No. 160 de 2010, por el cual se crea el reconocimiento de recursos de apoyo a la investigación y publicación en las Jornadas de Investigación y Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública. Además, se solicita discutir en este Consejo de Facultad la creación de un Fondo de premios de las Jornadas de Investigación y Extensión. (**Anexo 15**, Solicitud para derogación de Acuerdo 160 de 2010 y aprobación Creación de Fondo de Premios y **Anexo 16**, Acuerdo 160 de 2010).

**Comentario.** Se adjunta Acuerdo No. 160 de 2010 y la nueva propuesta de reglamentación, revisada por la abogada Catherine Volcy.

- Es pertinente que un trabajo se distinga y se premie, consideran la existencia de un jurado cualificado.
- Se ve confuso la solicitud de apoyar a todos los trabajos, es necesario establecer un filtro para decidir qué proyectos apoyar, además es importante tener en cuenta que muchos proyectos ya están terminados.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- El objetivo es que los trabajos elegidos y que se presentan tengan acceso a un fondo acumulable que ha sido creado para dar apoyos específicos a proyectos en ejecución y de las regiones.
- Interesa el aval de un fondo de apoyo a los trabajos de investigación y extensión que se presenten las jornadas en lugar del otorgamiento de premios.

**Decisión:** El Consejo de Facultad decide aplazar decisión para creación de Fondo de Reconocimientos de las Jornadas de Investigación y Extensión. Será consultada la nueva normativa al respecto

**8.3. Solicitud aval para respaldo a Profesora Ocasional, convocatoria CODI.** El profesor Lisardo Osorio Quintero, en calidad de profesor de carrera está respaldando a la profesora ocasional Luz Dolly Lopera García para presentar la propuesta de investigación: para presentar, en la convocatoria CODI "Convocatoria Programática Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016, la propuesta de investigación: *"Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de Jericó, Támesis, Valparaíso y Caramanta del Suroeste Antioqueño, que desarrollan capacidades para la producción agroecológica y el fortalecimiento de la comunidad campesina en el territorio, 2017-2018"*. Por tal motivo, solicita aval para respaldar a la profesora, para presentar el proyecto en la convocatoria, tal como establece los términos de referencia:

**Comentario:** La convocatoria permite la presentación de proyectos en calidad de investigador principal a profesores ocasionales de la Universidad de Antioquia contando con el respaldo de un profesor de carrera que se responsabilice del proyecto, avalado por el Consejo de Facultad de la Unidad Académica.

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval al profesor Lisardo Osorio Quintero para respaldar a la profesora ocasional Luz Dolly Lopera García para presentar, en la convocatoria CODI "Convocatoria Programática Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016, la propuesta de investigación: *"Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de Jericó, Támesis, Valparaíso y Caramanta del Suroeste Antioqueño, que desarrollan capacidades para la producción agroecológica y el fortalecimiento de la comunidad campesina en el territorio, 2017-2018"*.



## 9. Comunicaciones

**9.1 Circular 15 del 15 de noviembre de 2016 - Vicerrectoría de Docencia.** La Vicerrectoría de Docencia, remite la Circular 15 del 15 de noviembre de 2016 con el objetivo de ofrecer lineamientos con relación a las competencias que sobre asuntos académicos se establecen en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en el Reglamento Estudiantil y en las demás normas complementarias a través de las cuales se han efectuado delegaciones en los Consejos de las Unidades Académicas, recuerda y recopila las competencias de dichos Consejos y del Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado. (**Anexo 17**, Circular 15 de la Vicerrectoría de Docencia).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**9.2. Comunicado 20901601-246-2016 del Consejo de la Facultad de Enfermería.** El Consejo de la Facultad de Enfermería en su sesión 642 del 16 de noviembre de 2016, decidió manifestar sus inquietudes y malestar por las decisiones tomadas con el Servicio de Alimentación de Estudiantes, SAE. Se anexa comunicado remitido por este Consejo a la Directora de Bienestar Universitario, doctora Adriana Arcila Rojas. (**Anexo 18**, Comunicado Consejo Facultad de Enfermería).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

## 10. Comisión de servicios

### 10.1 Informes de comisión.

**10.1.1 Comisión, profesor Yordan Rodríguez.** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas envía informe de Comisión de Servicios del profesor Yordan Rodríguez Ruiz, quien participó en el V Congreso Latinoamericano de Ergonomía, celebrado en Lima, Perú, del 14 al 16 de septiembre. (**Anexo 19**, Informe comisión profesor Yordan Rodríguez).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

### 10.1.2 Comisiones, profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego.

**10.1.2.1** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas envía informe de Comisión de Servicios de la profesora Mónica Jaramillo Gallego, del día 9 de septiembre, en cumplimiento de la Resolución 9004, para realizar actividades en el marco del proyecto: Alternativa para el Desarrollo Sostenible en comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario, desarrollado con actores clave de las comunidades 2014 - 2016.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**10.1.2.2** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el cumplimiento de la siguientes comisiones de servicios de la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego quien Asistió como ponente en la VI CLABES Sexta Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior los días 8 al 12 de noviembre de 2016, en la ciudad de Quito –Ecuador. (**Anexo 20**, Informe de comisiones profesora Mónica Jaramillo).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**10.1.3 Comisiones, profesora Sandra Milena Rueda.** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el cumplimiento de las siguientes Comisiones de Servicios de la profesora Sandra Milena Rueda Ramírez:

**10.1.3.1** Asistió como ponente en la VI CLABES Sexta Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior, los días 8 al 12 de noviembre de 2016, en la ciudad de Quito –Ecuador.

**10.1.3.2.** Asistió como ponente el Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS) los días 15 al 19 de noviembre de 2016 en Mendoza –Argentina. (**Anexos 21**, Informes de comisión profesora Sandra Rueda).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**10.1.4 Comisión, profesora Luz Dolly Lopera.** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el cumplimiento de la Comisión de Servicios de la profesora Luz Dolly Lopera García quien asistió como ponente y desarrolló diferentes actividades académicas en la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad Autónoma del Estado de México y su participación en el Quinto Taller Seminario Internacional de Contabilidad, Economía Solidaria y Sustentabilidad-entre los días 22 al 29 de octubre de 2016. (**Anexo 22**, Informe de comisión profesora Luz Dolly Lopera).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**10.1.5 Comisión, profesor Fernando Peñaranda.** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el cumplimiento de la Comisión de Servicios del profesor Fernando Peñaranda quien asistió como ponente en el Taller Para la Construcción de Herramientas para la Atención Integral en Salud de la Primera Infancia – OPS, Bogotá, durante los días 18 al 20 de octubre de 2016. (**Anexo 23**, Informe de comisión profesor Fernando Peñaranda).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

**10.1.6 Comisiones, profesor Sergio Cristancho Marulanda.** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el cumplimiento de las siguientes Comisiones de Servicios del profesor Sergio Cristancho Marulanda:

**10.1.6.1** Participó en el I Congreso de Psicosocial Social e Investigativa, con la ponencia sobre: Trastornos de Conducta y de la Personalidad Como Secuelas Postconflictos en Niños, realizado entre los días 10 y 11 de noviembre de 2016, en la Ciudad de Quibdó- Chocó.

**10.1.6.2** Participó en la Novena Jornada de Actualización y Segunda Jornada de Actualización Internacional en Psicología – noviembre 4 y 5 en la ciudad de Popayán. (**Anexo 24**, Informes de comisión profesor Sergio Cristancho).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**10.1.7 Comisión, profesor Fernando Vieco.** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el cumplimiento de la Comisión de Servicios del profesor Fernando Vieco que durante los días 20 y 21 de octubre participó como ponente el II Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Montería. (**Anexo 25**, Informe de comisión profesor Fernando Vieco).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

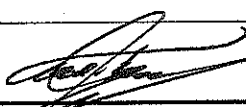
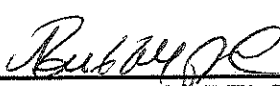
**10.1.8 Comisión, profesor Nelson Agudelo.** El profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas presenta el cumplimiento de la comisión de servicios por asistir como ponente en la VI CLABES Sexta Conferencia Latinoamericana Sobre el Abandono en la Educación Superior los días 8 al 12 de noviembre de 2016, en la ciudad de Quito –Ecuador. (**Anexo 26**, Informe de comisión profesor Nelson Agudelo).

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**12. Finalización Reunión**

Se finaliza la reunión a las 12:50 pm

**13. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
 <b>ÁLVARO FRANCO GIRALDO</b> <b>Firma Presidente del Consejo</b>		 <b>RUTH MARINA AGUDELO CADAVID</b> <b>Firma Secretaria del Consejo</b>